

M.R./g.i.

RESOLUCION No. 0048/2013.-

VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Hermes Pastorini: "**Semana de la Cerveza: ¿por qué debo pagar lo que no consumo?**".

CONSIDERANDO I) que solicita que se oficie a la Intendencia Departamental y a los medios de comunicación, adjuntando la moción;

II) que además sugiere que el tema se radique en la Comisión de Turismo.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- 1o.-** Oficiese a la Intendencia Departamental y a los medios de comunicación, adjuntando la moción.
- 2o.-** Radíquese en la Comisión de Turismo.

Sala de Sesiones "Gral. José G. Artigas" de la Junta Departamental, en Paysandú, a primero de marzo de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por mayoría (24 votos en 25).

DANIEL ARCIERI RODRÍGUEZ

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General